

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
ARCOS COMUNICACIONES S.A. ARCOSCOM**



Guayaquil, marzo 15 del 2011

Señores Accionistas
ARCOS COMUNICACIONES S.A. ARCOSCOM
Ciudad.-

He revisado el Balance General al 31 de diciembre del 2010 y el correspondiente al Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros, en base a mi revisión efectuada de acuerdo con normas de revisión aplicables en estos casos.

I. ALCANCE Y OPINIÓN

En mi opinión los estados financieros, presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía ARCOS COMUNICACIONES S.A. ARCOSCOM al 31 de diciembre del 2010; los resultados de las operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados que han sido modificados en cierto aspecto por normas y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

II ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

2.1. Revisé que los Administradores han dado cumplimiento a las resoluciones adoptadas por los Directivos de la compañía y no he detectado incumplimiento de obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.

2.2. Los Administradores han prestado la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.

2.3. La correspondencia, libros sociales y de la contabilidad, son llevados con diligencia y se conservan en la forma que determina la ley.

2.4. La conservación y custodia de los bienes de la Compañía, son eficientes, por lo que concluyo que son cuidados con la diligencia que debe actuar un Administrador.

2.5. Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Pág.2.
15.03.21



III CONTROL INTERNO

Considero que la estructura del sistema de control interno contable, en sus aspectos importantes, es adecuada.

IV ANALISIS FINANCIERO

Las cifras que presentan los estados financieros de ARCOS COMUNICACIONES S.A. ARCOSCOM guardan correspondencia con las cantidades constantes en los libros de contabilidad.

Este informe de Comisario se emite exclusivamente para conocimiento de los Accionistas, Directores y Administración de ARCOS COMUNICACIONES S.A. ARCOSCOM y para su presentación a la Superintendencia de Compañías, en cumplimiento de las disposiciones establecidas por esta Entidad de control.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Arturo Pérez Morán", written over a horizontal line.

CPA ARTURO PÉREZ MORÁN
C.I.No.090238182
Registro No. 1.490
COMISARIO